

Manual de Procedimientos

P-3010 Determinación de la
demanda de servicios del INTA





Contenido

PROCEDIMIENTO: DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL INTA	3
a. Propósito y alcance	3
b. Responsables	3
c. Abreviaturas.....	3
d. Normativa aplicable	3
e. Conceptos claves	4
f. Formularios o documentos de respaldo.....	4
g. Detalle del Procedimiento.....	4
h. Diagrama de flujo.....	8

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-3010	Páginas: 3 de 9
		Fecha emisión: Enero 2016	Versión 03
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2014	

PROCEDIMIENTO: DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL INTA

a. Propósito y alcance

Este procedimiento detalla las actividades a realizar para la determinación de la demanda de servicios del INTA por parte de los usuarios finales.

Incluye las actividades que van desde que se reciben las solicitudes de investigación y transferencia tecnológica, así como servicios específicos al INTA, hasta que se asignan y organiza la forma en que se atenderá dicha demanda entre las diferentes unidades de la institución

b. Responsables

- Departamento de Transferencia e Información.
- Dirección Ejecutiva.
- Coordinadores regionales.
- Departamento de Servicios Técnicos.
- Unidad de Planificación

c. Abreviaturas

N/A

d. Normativa aplicable

Reglamentos y lineamientos del INTA:

- Lineamientos internos de la Dirección Ejecutiva del INTA
- Cualquier otra normativa o directriz que a futuro se emita a lo interno del INTA.

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-3010	Páginas: 4 de 9
		Fecha emisión: Enero 2016	Versión 03
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2014	

e. Conceptos claves

N/A

f. Formularios o documentos de respaldo

- Instructivo y formulario para diagnóstico técnico.
- Instructivo y formulario para consolidación de demanda.
- Instructivo y formulario para priorización de demanda.
- Instructivo y formulario para asignación de la demanda priorizada

g. Detalle del Procedimiento

Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
	0	Inicio del proceso.	
Departamento de transformación e información	1	Determina las necesidades o demandas de servicios por parte de los usuarios finales.	<p>El INTA trabaja por demanda bajo la modalidad de proyectos interdisciplinarios, e interinstitucionales para las organizaciones de los productores en fincas, en las diferentes regiones del país, para lo cual integra los procesos de diagnóstico de la necesidades tecnológicas, formulación de proyectos y gestión de recursos, para llevar a cabo un proceso de planificación operativa en el corto y mediano plazo, desarrollo de investigación y desarrollo tecnológico, prestando servicios y ofreciendo productos requeridos por el mercado.</p> <p>A nivel de todo el país la acción regional del INTA, se atiende por medio de la gestión de</p>



Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
			<p>Coordinadores Regionales. Los coordinadores regionales, captarán las necesidades de servicios tecnológicos de las regiones y de las agro cadenas prioritarias y las canalizarán para ser incluidas en los proyectos en ejecución o la programación de la generación de servicios y productos, que se realizan en el nivel regional. Estas acciones se complementan con aquellas que se desarrollen en las Estaciones Experimentales y Campos de Investigación.</p> <p>El proceso de determinación de la demanda se lleva a cabo una vez al año y es el departamento de Transferencia e Información es la responsable de llevar a cabo la determinación de necesidades o demandas de servicios por parte de los usuarios, así como mediante la consolidación de las demandas de servicios canalizadas por medio de las oficinas regionales.</p> <p>Las solicitudes por parte de los usuarios externos es la fuente de información más importante para definir el que hacer de la institución.</p> <p>Una vez al año se realiza un proceso de identificación de necesidades de investigación y transferencia de tecnología utilizando, como se mencionó las agencias de extensión por medio de los coordinadores regionales.</p> <p>También pueden recibirse solicitudes de Servicios Técnicos donde se vende semilla, se hacen análisis de suelo, estudios detallados y semi detallados de suelos donde entre los usuarios finales tenemos a las Municipalidades</p>



Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
			<p>y el mismo Gobierno, así como agricultores o agrupaciones de estos.</p> <p>Las necesidades de investigación y transferencia de tecnología también pueden ser recibidas por parte de las Cámaras de Agricultores, las corporaciones, instituciones públicas como el INA y otros interesados a nivel nacional.</p> <p>Algunas de las solicitudes de servicios al INTA son recibidas directamente por medio de la Dirección Ejecutiva a petición del Despacho Ministerial u otras instituciones del Sector.</p> <p>Toda la información recopilada deberá ser enviada a la Unidad de Planificación la cual será la responsable de consolidar dicha información.</p>
Departamento de transformación e información	2	Consolida las demandas de investigación y transferencias.	<p>Una vez consolidadas se remiten a la Dirección Ejecutiva la cual es la responsable de priorizar las demandas por atender y lo traslada a las dependencias correspondientes.</p> <p>Toda esta información se transforma en actividades de investigación, proyectos estratégicos, eventos de transferencia demandas de servicios puntuales, entre otros, las cuales se consideran en las actividades que se deben realizar para el año que se formula el presupuesto, dependiendo del personal con sus capacidades y los recursos disponibles en las diferentes dependencias.</p> <p>La información que se genera es un punto de partida básico mediante el cual se establecen los objetivos de corto, mediano y largo plazo</p>

	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-3010	Páginas: 7 de 9
		Fecha emisión: Enero 2016	Versión 03
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2014	

Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
			que deben ser alcanzados con los recursos administrados por la institución.
Dirección Ejecutiva	3	Valora posibilidades del INTA de atender las demandas.	El INTA participa también de una serie de Programas Nacionales de Investigación por medio de los cuales se canalizan algunas de las solicitudes planteadas, las cuales no pueden ser atendidas por el INTA.
	4	Remite a los responsables de atender las demandas para su programación.	Las solicitudes son enviadas a las diferentes unidades responsables de brindar los servicios solicitados. Las investigaciones se hacen llegar a los diferentes programas los cuales serán los responsables de priorizar las solicitudes recibidas.
Departamentos responsables de brindar los servicios	5	Programa la atención de las demandas.	<p>Cada uno de estos revisa dentro de lo que han venido desarrollando o determinan si hay necesidad de realizar una nueva investigación, cada uno de estos programas priorizan dependiendo de los recursos y el personal definen la forma de abarcar las solicitudes de investigación recibidas.</p> <p>En el departamento de Investigación existen cinco programas a saber programas de Granos Básicos, Frutales, Hortalizas, Pecuario y Raíces y Tubérculos. Cada uno de estos programas deberá considerar dentro de los servicios a brindar para el siguiente año.</p> <p>Una vez que se ha definido la demanda el departamento de Transferencia e Información elabora un plan de capacitación anual.</p>



**Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia de Tecnología
Agropecuaria**

**Código N°:
P-3010**

**Páginas:
8 de 9**

**Fecha emisión:
Enero 2016**

**Versión
03**

**Fecha de Entrada en vigencia
Noviembre 2014**

Procedimiento Narrativo			
Responsable	No	Paso del procedimiento	Descripción
	6	Fin del proceso.	

h. Diagrama de flujo

 Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria	Código N°: P-3010	Páginas: 9 de 9
		Fecha emisión: Enero 2016	Versión 03
		Fecha de Entrada en vigencia Noviembre 2014	

Organización  Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DEL INTA	Código P-3010
		Página 1 Versión 3

DEPARTAMENTO DE TRANSFORMACIÓN E INFORMACIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DEPARTAMENTOS RESPONSABLES	DIRECCION ADM / FIN
--	---------------------	----------------------------	---------------------

